

Rectoría dio a conocer proceso de negociación del **FEES**

31 MAY 2010 Gestión UCR



Estudiantes de la Escuela de Estadística escucharon a la rectora Yamileth González quien visito esa unidad académica en noviembre del 2009, para informarles sobre el inicio de la negociación del FEES (foto Luis Alvarado).

Por medio de una circular la Rectoría informó este lunes 31 de mayo a la comunidad universitaria cuáles han sido los pasos que ha seguido la comisión de enlace para negociar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) con el Gobierno de la República, para el próximo quinquenio. A continuación transcribimos el texto de la circular

Antecedentes

Debido a eventuales recortes presupuestarios y a la definición del presupuesto para el 2010, iniciamos negociaciones ininterrumpidas, desde febrero del 2009, con el Gobierno de la República.

En enero de este año, las universidades públicas presentaron al Gobierno sus requerimientos presupuestarios -para los próximos cinco años-, que buscan mantener la inversión en innovación científica y tecnológica, fortalecer la calidad y pertinencia en la formación, así como generar las bases de conocimiento y capacidades profesionales necesarias para contribuir con el desarrollo económico y social del país.

En este contexto, la Universidad de Costa Rica ha tomado una serie de medidas para garantizar, por un lado la permanencia de los estudiantes en la institución, salvaguardando el sistema de becas; asegurar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano, fortaleciendo el sistema de renovación continua de los cuadros académicos con becas al exterior; así como, continuar con la política de fomento de la infraestructura y la renovación del equipo científico y tecnológico para contribuir con la innovación y el desarrollo científico nacional.

En la búsqueda de un uso eficiente y efectivo de los recursos institucionales, la propuesta involucra a todas las regiones del país, dando especial énfasis a las poblaciones socialmente más desfavorecidas.

Propuesta



La rectora Yamileth
González García ha
realizado varias asambleas
este año para dar a
conocer el proceso de
negociación del
presupuesto universitario
para el próximo
quinquenio (foto Jorge
Carvajal).

La propuesta del **V Convenio del FEES** se hace con plena conciencia de las condiciones reales del país; para cumplir, por un lado, con las justas aspiraciones de crecimiento universitario y, por el otro, con la disminución de los efectos de la contracción económica.

Con base en la confianza de la población en las universidades públicas, que se fundamenta en el carácter, misión y papel histórico que han jugado en el país, se somete a consideración de la Comisión de Enlace una propuesta de financiamiento para el quinquenio 2011-2015, basada en dos formas para determinar el monto del FEES por año:

la primera, mediante una fórmula que considera el crecimiento real, el porcentaje de inflación y un monto para inversión en infraestructura (FEES t = FEES t-1 * (1+Cr +i) + INV), o bien, utilizando, como mecanismo alterno, un porcentaje del PIB nominal del año, en caso de que exista un incremento en el desarrollo económico nacional, asegurando, de esta manera, mayores recursos a las Universidades.

Adicionalmente, tal y como se ha contemplado en convenios anteriores, se establecen salvaguardas para atender obligaciones por causa externa, que aseguren un financiamiento adicional en caso de aplicación de nuevas disposiciones legales o resoluciones judiciales y para incrementar los porcentajes de forma proporcional, en caso de que aumente el porcentaje del PIB destinado a la educación nacional.

Rendición de cuentas

En honor a la transparencia y con miras a mantener informada a la comunidad universitaria respecto de las acciones realizadas al interior de la Comisión de Enlace, en el 2009 y hasta el mes de mayo del 2010, como Rectora de la Universidad de Costa Rica y representante institucional en el proceso de negociación con el Gobierno, he presentado 21 informes ante diferentes instancias universitarias que incluyen el Consejo Universitario, el Consejo de Rectoría Ampliado, el Consejo Asesor de la Facultad de Letras, el Consejo de Decanos, el Foro Institucional del FEES, el Consejo de Área de la Salud, el Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias, el Consejo de Área de Ingeniería, el Consejo de Área de Bellas Artes, el Consejo de Área de Ciencias Sociales, la Asamblea Colegiada Representativa, la Asamblea General del SINDEU y la Asamblea de la Facultad de Medicina,

Esta labor informativa continuará ante la Asamblea de Facultad de Ingeniería, la Asamblea de Facultad de Ciencias Agroalimentarias, el Consejo de Área de Artes y Letras, la Asamblea de Facultad de Ciencias Económicas y ante la Federación de Estudiantes de la UCR, si su dirigencia lo acepta oportunamente, tal y como se le planteó a la señorita Silvia Herrero Rodríguez, Presidenta de la FEUCR, en el oficio **R-1847-2010**, del 6 de abril de 2010.

Actualmente, se espera una nueva convocatoria de la Comisión de Enlace, una vez que los funcionarios y funcionarias del nuevo Gobierno conozcan a fondo la propuesta presentada por las Universidades. Hemos demostrado con planteamientos bien fundamentados y con base en un trabajo serio y sistemático de planificación, que nuestra propuesta responde a las necesidades de las instituciones de educación superior estatales y a su innegable aporte al desarrollo nacional.

Atentamente, Dra. Libia Herrero Uribe Rectora a.i.

Rocío Marín González
Periodista Oficina de Divulgación e Información rocio.marin@ucr.ac.cr